

Curso Virtual de IMPUESTO A LAS GANANCIAS: Qué y cómo deducir conceptos

Objetivos Generales

Que los agentes capacitados puedan:
Tener elementos conceptuales y herramientas operativas para poder informar deducciones.
Identificar cuándo se operan y hasta qué monto es posible realizarlas.



Duración
Equivale a 8 horas reloj.



Comunicación
capacitacionadistancia@cba.gov.ar



Destinatarios
Agentes Públicos Provinciales.



Examen Final
Opción Múltiple.
Tendrá 2 (dos) intentos.
Debe ser aprobado con 6 (seis) o más.



Certificación
Dentro de los 15 días hábiles,
mediante CiDi - Nivel 2.

Ejes temáticos

Módulo Inicial

Instructivo de Navegación del Aula Virtual.
Programa Modalidad de Cursado y Certificación.
Foro de Consultas.

Módulo 1

Conceptos Generales. Rentas Gravadas.
Deducciones: Clasificación.
Determinación del Impuesto.

Módulo 2

Aplicativo Sidarig. Cargas de las deducciones.
Datos a tener en cuenta para lograr la operatividad del sistema.

Módulo 3

Pasos a tener en cuenta para cargar las deducciones. Condiciones previas a la operatividad del sistema.

Módulo 4

Cómo presentar el F 572. Todos los pasos a seguir en el sistema. Datos a cargar obligatoriamente. Muestra operativa de una carga especial. Tutoriales.

Plazos y condiciones para certificar, realizar reclamos y/o consultas



Para certificar el curso es **requisito cumplimentar en tiempo y forma y aprobar** con la calificación correspondiente las actividades obligatorias y/o examen final propuesto en cada capacitación.



Calificaciones: el plazo para reclamar por una calificación es hasta 48 horas posteriores al cierre del curso. El Instructivo de Navegación indica cómo y dónde corroborar sus calificaciones y devoluciones.



Ante cualquier inconveniente técnico en la realización de las actividades, evaluaciones y exámenes obligatorios, deberá comunicarse a **capacitacionadistancia@cba.gov.ar** para informar lo sucedido, dentro de los plazos de la capacitación.

Sugerimos adjuntar una captura de pantalla con el error arrojado por la plataforma. **No tendrán validez reclamos posteriores a la fecha de cierre de la capacitación.**



Una vez finalizada la capacitación no se podrá acceder a los contenidos de la misma.

CONTACTO:

Rosario de Santa Fe 650, CP: X5004GBB, Córdoba Capital
Teléfono: 0351 - 524-3000 Interno 3151
E-mail: capacitacionadistancia@cba.gov.ar